



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 275/3/2025
“ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS
DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 275/3/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **37-084-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **06 de agosto del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **13 de agosto de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **19 de agosto de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas**, en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**, en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 275/3/2025
**"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS
DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**
Sin Concurrencia del Comité

• **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN , con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. • REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.** y **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente, por lo que se procederá a su evaluación técnica.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/106/2025**, validado por **JOSÉ GARCÍA FLORES** en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA** de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** y **SAÚL ARTURO NAVARRO RUIZ**, su carácter de **DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** de la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, mismo del que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 275/3/2025
**"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS
DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. • REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. y REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, CUMPLEN, con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolo en solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. y REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros, establecidos en el artículo 71 num3eral 1 de "**LA LEY**", en relación a los precios promedios en el estudio de mercado. Aunado a lo anterior se manifiesta que la propuesta del proveedor **GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, resulta ser la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 275/3/2025** referente a la "**ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**", al proveedor denominado **GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, que resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$2,873,932.24 (Dos Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 24/100 M.N) IVA incluido.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 275/3/2025
“ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS
DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD	22	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 275/3/2025
"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS
DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **12 de septiembre del 2025**.

Elaboró: Verónica Judith Rodriguez Aguayo.
Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

SAUL ARTURO NAVARRO RUIZ.
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 275/3/2025
“ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS
DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 275/3/2025
“ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS
DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
17	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.** y **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 275/3/2025

"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico, contenido en el oficio número DPT/DICT/106/2025, validado por **JOSÉ GARCÍA FLORES** en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA** de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** y **SAÚL ARTURO NAVARRO RUIZ**, su carácter de **DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** de la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 275/3/2025** en la cual se requiere **"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
1	ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.

Resolutivo 1: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que los proveedores **GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. y REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las presentes Bases.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 275/3/2025
"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS
DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes participantes, solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasman las propuestas económicas de los proveedores **GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.** y **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

PROPUESTAS ECONÓMICAS (TOTAL + IVA)	
REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	GEAR AND TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
\$2,985,840.00	\$2,873,932.24

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los proveedores **GEAR AND TECHNOLOGY S.A. DE C.V.** y **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.** cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación, haciendo la acotación que la propuesta económica del proveedor **GEAR AND TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta más baja, resulta ser la propuesta adjudicada, según el criterio de evaluación binaria.

Tabla 2: Propuesta económica del proveedor adjudicado, **GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	22	Antenas satelitales móviles Marca Starlink Modelo G3, Standard 11172023, con las siguientes características: - Campo de visión: 110°. - Clasificación: IP67 tipo 4. - Consumo de energía: 70W a 100W. - Montaje de seguridad de neodimios con al menos 12 puntos de sujeción. - Kit de conversión de 12V y/o 24V con respaldo de batería 12 V 20 - Router para internet satelital - Marca Telloika Modelo RUTX11 datasheet.pdf RUTX11 Gigabit 22 - Cellular Router: Velocidad de hasta 300 Mbps. Potencia de 16W. Clasificación IP30.	PIEZA	\$112,614.90	\$2,477,527.80



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 275/3/2025
"ADQUISICIÓN DE ANTENAS SATELITALES MÓVILES PARA LAS
DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

	Indicadores LED (4 para LAN, 2 para conexión móvil, 5 para señal móvil, 8 para LAN, 1 para energía, 2 para WiFi). 2 antenas para conexión móvil, 2 para WiFi, 1 para Bluetooth y 1 para GPS. 4G LTE Cat6 up to 300 DL/50UL Mbps; 3G up to 42 DL/ 5.76 UL Mops. Ranura para dos SIMs con auto-switch. Conexiones Wi-Fi y Bluetooth 4.0. 4 puertos Gigabit Ethernet compatibles con hasta 128 VLAN. •Opción VPN. Auto APN. Capacidad de hasta 150 conexiones simultáneas por Wi-Fi. Puerto WAN 10/100/1000 Mbps. 3 puertos LAN 10/100/1000 Mbps. Puerto USB 2.0. Memoria interna: 256 MB. 1 entrada y salida digital. Plataforma de rastreo GPS Marca UBIQO Modelo UBI-SMART 4G Módulo de activos. Módulo de mapas. Módulo de recorridos. Módulo de alertas, bitácoras de alertas. Módulo de geocercas. Módulo de administración. Módulo de centro de ayuda. Módulo de reportes. Módulo de monitoreo. Plataforma compatible con Windows 10 o superior. App móvil para Android y iOS. Usuarios ilimitados. Almacenamiento en la nube. Web service adaptable a sistemas del cliente			
--	---	--	--	--

SUBTOTAL	\$2,477,527.80
IVA	\$396,404.44
TOTAL	\$2,873,932.24

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones

FIN DEL ANEXO 3